ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTFACE S.A., CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas y treinta minutos del día cuatro del mes de abril del año dos mil dieciséis, en sus oficinas ubicadas en la calle Nahin Isaías Mz. 409 Solar 7. Se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, la totalidad de los accionistas de la compañía **IMPORTFACE S.A.,** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista el señor LUIS ALFREDO NAVAS MARTINEZ, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones.
B) La accionista la señora SILVIA ANTONIA LADINES DIAZ, propietaria de Una (1) acción; y,
C) Con los accionistas se encuentran presente para los efectos que más adelante se determinen las siguientes personas:
C.1) El Gerente General señor JUAN PABLO GRANADOS MUTIS; y,
C.2) La Comisaria señora MARIA DELFINA ZAVALA PINCAY.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. En vista de la ausencia del Presidente, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al señor LUIS ALFREDO NAVAS MARTINEZ, actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor JUAN PABLO GRANADOS MUTIS, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, es decir, ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD. $ 800.oo), por lo que la junta goza de quórum estatutario y legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1) Conocer, acordar y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
2) Conocer, acordar y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2015.
3) Conocer, acordar y aprobar las notas del estado financiero 2015.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** toma la palabra el señor **JUAN PABLO GRANADOS MUTIS,** haciendo entrega del informe de la administración a los accionistas presentes, expresa que es necesario una vez revisado los balances y de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la administración informa, que como se ve reflejado en el Balance General, la compañía presente una utilidad de USD. $ 2.977,40 dólares de los Estados Unidos de América, proponiendo que se transfieran dichos valores a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre la amortización. Se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **1) Aprobar el informe del Gerente General, de la forma íntegra que fue entregado a cada accionista; 2) Conocer y aprobar la utilidad por la cantidad de USD. $ 2.977,40 dólares de los Estados Unidos de America, la participación a trabajadores por la cantidad de USD. $ 446,61 dólares de los Estados Unidos de América; 3) Aprobar la transferencia de la utilidad después de impuestos y participación en la cantidad de USD. $ 1.738,47 dólares de los Estados Unidos de América, a la cuenta denominada utilidad del ejercicio, el mismo que compensara en un 100% las pérdidas acumuladas de años anteriores.**

Se pone en consideración de la junta el **segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente ad-hoc de la Junta hace entrega del informe de la Comisaria señora **MARIA DELFINA ZAVALA PINCAY** quien manifiesta que una vez revisados los libros, registros y documentación contable, financiera y legal, las cuales reflejan su real situación económica y legal de la compañía por lo que se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **1) Aprobar el informe de la comisaria de la compañía IMPORTFACE S.A., de la forma íntegra que fue presentada a los accionistas presentes.**

Se pone en consideración de la junta el **tercer punto** del orden del día, por lo que el señor **JUAN PABLO GRANADOS MUTIS,** hace entrega de las notas a los estados financieros 2015, quien manifiesta que de la utilidad después de impuestos y participación de la compañía es decir la cantidad de USD. $ 1.738,47 dólares de los Estados Unidos de América, la misma compensara las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, poniendo a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **1) Aprobar la absorción de las pérdidas de años anteriores con la utilidad después de participación e impuesto del año 2015 y aprobar de manera general las notas del estado financiero 2015.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

CERTIFICO: EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA, RESPECTIVAMENTE, QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTFACE S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016, ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA, DOY FE.----------

JUAN PABLO GRANADOS MUTIS
GERENTE GENERAL – SECRETARIO